

49200

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de las facultades conferidas en la Resolución N° 6300 de 2024, y mediante acta de posesión 112 del 02 de febrero de 2026 y Resolución N° 2358 del 30 de abril de 2026

CERTIFICA CON BASE EN EL EXPEDIENTE QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL GRUPO JURIDICO

NOMBRE: FUNDACIÓN MUJERES DE NUESTRO FUTURO

SIGLA: N/A

NIT: 900.845.972-5

REPRESENTANTE LEGAL: MARILYN DE JESÚS TORREGROSA ÁLVAREZ

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.221.972.875 EXPEDIDA EN CIÉNAGA

DOMICILIO: CL 7 No. 15-28 BRR CENTENARIO – MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA

RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA: MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 530 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021.

PERSONERIA JURIDICA VIGENTE: SI (X) No ()

APROBACION CAMBIO RAZON SOCIAL: N/A

Que el presente certificado se expide a solicitud escrita del Representante Legal. No es válido si presenta enmendaduras.

Que la Persona Jurídica, de que trata este certificado, se encuentra sujeta a la Inspección Vigilancia y Control, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad a lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

La presente certificación se expide en el Distrito de Santa Marta, D.T.C.H., a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026, la cual tiene una vigencia de seis (6) meses, según lo dispuesto en el artículo 53 de la Resolución 6300 de 2024.



INGRID ISABEL CORREA PINEDA

Directora (E) Regional ICBF Magdalena

Aprobó: Karen Marlen Freyle Mancilla – Coordinadora Grupo Jurídico y de Contratación. 

Proyectó: Omar Andres Rada Cabrera – Contratista – Grupo Jurídico y de Contratación. 

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Regional Magdalena
Teléfono: 437 7630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080